SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

ACCIÓN O PROCESO INTEGRAL E INTEGRADO: Cuidado Continuo por una vida con bienestar con enfoque diferencial étnico

LINEA OPERATIVA O SUBPROCESO: Desarrollo de capacidades para la promoción de la salud y bienestar

ACCIÓN DE GESTION PARA EL BIENESTAR: Mas bienestar para el pueblo Rrom gitano

VIGENCIA: OCTUBRE 1 DE 2025 A 30 DE JUNIO 2027

Bogotá D.C. 2025

Contenido

1. Conceptualización de los elementos centrales de la acción de bienestar o acción de gestión para el bienestar. 4

2. Descripción de la acción de bienestar. 5

2.1 Actividad de Bienestar 1. Plan estratégico y operativo 6

Subactividad 1: Concertación lideres instancia consultiva Rrom gitano 6

Subactividad 2. Construcción de plan de acción abordaje salud colectiva Rrom gitano 6

Subactividad 3. Seguimiento Plan de acción salud colectiva Rrom gitano 7

2.2. Actividad de Bienestar 2. Gestión de la salud intercultural para el pueblo Rrom gitano. 9

Subactividad 1. Alistamiento y convocatoria sesiones colectivas 10

Subactividad 2. Caracterización y valoración del estado de salud de la población Rrom gitano 11

Subactividad 3. Información de acceso a los servicios de salud 12

Subactividad 4. Orientación desde la medicina ancestral 13

Subactividad 5. Educación para la salud intercultural 14

2.3. Actividad de bienestar. Acompañamiento solidario 16

Subactividad 1. Acompañamiento en salud a unidades de servicio en salud 16

Subactividad 2. Orientación del acceso a los servicios socio-sanitarios, sectoriales e intersectoriales. 17

2.4. Actividad de bienestar. Cuidado y promoción de salud Rrom gitano 18

Subactividad 1. Aporte y construcción de insumos pedagógicos en salud. 19

Subactividad 2. Sensibilización en el reconocimiento de la Salud Rrom gitana 19

Subactividad 3. Jornadas integrales de salud 20

2.5. Actividad de bienestar: Fortalecimiento Transmisión de saberes en salud propia 22

Subactividad 1. Encuentros Transmisión de saberes 23

Subactividad 2. Encuentros comunitarios y de gobierno propio 24

3. Indicadores 25

- Control de cambios 26

FICHA TÉCNICA ACCIÓN DE BIENESTAR o ACCIÓN DE GESTIÓN PARA EL BIENESTAR: Mas bienestar para el pueblo Rrom gitano

1. Conceptualización de los elementos centrales de la acción de bienestar o acción de gestión para el bienestar.

La presente acción de gestión en salud se fundamenta en el reconocimiento de los saberes propios del pueblo Rrom en diálogo permanente con la institucionalidad, bajo un enfoque de interculturalidad que garantiza el respeto a sus valores, normas y prácticas culturales. Este lineamiento busca dar cumplimiento al producto "*Estrategia de intervención integral para la prevención y promoción en salud con enfoque diferencial étnico Rrom o Gitano, concertado con la Instancia Consultiva Rrom de Bogotá y en coherencia con el marco normativo vigente del Plan de Intervenciones Colectivas.* En este sentido, se busca promover capacidades personales, comunitarias e institucionales, reconociendo el cuidado como núcleo articulador de la vida social y del sistema propio de salud del pueblo Rrom.

El desarrollo de la acción de bienestar se sustenta en la participación efectiva, asegurando que todas las acciones sean concertadas con la Instancia Consultiva Rrom gitano integrada por las organizaciones ProRrom y Unión Romani. Esto se articula con la Kriss Romaní, sistema de justicia transnacional del pueblo Rrom, que regula la vida colectiva mediante normas y valores (Zakono), garantizando cohesión social, resolución de conflictos y transmisión de saberes. El reconocimiento de este sistema en el marco institucional fortalece la legitimidad de las acciones en salud, en tanto se basan en principios de justicia, diálogo y respeto mutuo.

De igual manera, la acción incorpora la pertinencia cultural como criterio rector, lo que implica que las intervenciones en prevención y promoción de la salud se diseñen de forma coherente con las prácticas, los valores y los modos de vida Rrom. En este marco, se reconoce el Plan de Vida O´Lasho Lungo Drom o Buen y Largo Camino, que constituye la ruta de desarrollo integral del pueblo Rrom, enmarcada en el Zakono, y que promueve el buen vivir, la armonía y la sostenibilidad de las kumpañy y organizaciones gitanas en el territorio. La acción de bienestar se concibe, por tanto, como un instrumento que debe aportar al cumplimiento de este plan, integrando la visión holística de bienestar que articula la salud física, espiritual, social y comunitaria.

En coherencia con un enfoque diferencial y de derechos, la acción se orienta a garantizar el acceso sin discriminación al sistema de salud, superando barreras administrativas, culturales y sociales que históricamente han limitado la atención oportuna al pueblo Rrom. Asimismo, se promueve la corresponsabilidad, entendida como la construcción conjunta entre comunidad, sector salud y otros sectores distritales, de manera que las intervenciones respondan a determinantes sociales de la salud en un marco de articulación intersectorial.

Las actividades que se describen permiten avanzar hacia la consolidación de una salud pública intercultural, justa y equitativa, que reconoce la diversidad cultural como un determinante esencial del bienestar en Bogotá a su vez dar cumplimiento a la Política Pública para y del Pueblo Rrom en Bogotá D.C. 2024–2036 (CONPES 40 de 2023), que establece la garantía de los derechos colectivos y culturales de este pueblo

NOTA. El desarrollo de los productos estará a cargo de un equipo interdisciplinario en la subred Integrada de servicios de salud Sur Occidente el cual tiene un abordaje distrital, previo aval por parte del Consejo Consultivo Rrom gitano tras la verificación de cumplimiento de las siguientes características:

- Pertenencia Étnica Rrom certificada por su pueblo
- Conocimiento de la ciudad, lengua, y cultura del pueblo
- Experiencia de trabajo comunitario, con énfasis en temas de salud
- El perfil de sabedor (a) presentará un aval que da cuenta del conocimiento como sabedor por su instancia representativa

Cursos de Vida que aborda la acción de bienestar: Primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez.

Enfoques: Diferencial étnico racial, poblacional, derechos e interseccional.

1.1 Objetivo General

Implementar acciones de bienestar que reconozca los saberes propios, el sistema normativo y cultural (Zakono y Kriss Romaní) y el Plan de Vida O´Lasho Lungo Drom, en articulación sectorial e intersectorial, para garantizar el derecho a la salud que contribuya a la prevención y promoción en salud con enfoque diferencial étnico Rrom en Bogotá.

2. Descripción de la acción de bienestar.

La presente acción de bienestar tiene como propósito operativizar la Estrategia Integral de Prevención y Promoción en Salud con Enfoque Diferencial Étnico Rrom, en coherencia con la Política Pública para y del Pueblo Rrom en Bogotá D.C. 2024–2036 (CONPES 40 de 2023) y con el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC). Su desarrollo se fundamenta en los principios de interculturalidad, participación efectiva, pertinencia cultural, enfoque diferencial y corresponsabilidad, integrando los sistemas propios del pueblo Rrom —el Zakono, la Kriss Romaní y el Plan de Vida O´Lasho Lungo Drom— en un diálogo respetuoso y colaborativo con la institucionalidad distrital.

En este marco, se contemplan cinco actividades centrales de bienestar: (i) plan estratégico y operativo, (ii) gestión de la salud intercultural, (iii) acompañamiento solidario, (iv) cuidado y promoción de la salud Rrom Gitano, y (v) fortalecimiento y transmisión de saberes en salud propia. Cada una de estas actividades se constituye en un eje articulador que busca superar barreras de acceso, fortalecer los sistemas de cuidado propio, garantizar el derecho a la salud con enfoque étnico y promover acciones sostenibles de bienestar para la comunidad Rrom en Bogotá.

Así mismo, se precisa que los avances de la implementación serán documentados y remitidos mediante un informe de gestión mensual, elaborado por el equipo responsable, en el cual se identificará el aporte de cada uno de los perfiles técnicos, profesionales y de sabedoras, garantizando de esta forma la trazabilidad de las acciones y la retroalimentación constante del proceso.

2.1 Actividad de Bienestar 1. Plan estratégico y operativo

Descripción de la actividad de bienestar:

El plan de acción para la salud colectiva del pueblo Rrom gitano se concibe como un instrumento de gestión participativa e intercultural, que incorpora un cronograma detallado de actividades y subactividades, diseñado para facilitar el seguimiento mensual y garantizar la trazabilidad de los avances. Su estructura articula los principios del sistema de cuidado propio del pueblo Rrom con los requerimientos técnicos de la medicina occidental, bajo un enfoque de complementariedad que promueve el reconocimiento de los saberes ancestrales, la medicina tradicional y la construcción conjunta de estrategias de prevención y promoción en salud.

En este marco, el plan de acción incluye procesos de concertación periódica con los líderes de la Instancia Consultiva Rrom, la construcción colectiva de planes de trabajo avalados por la Secretaría Distrital de Salud y un sistema de seguimiento cuantitativo y cualitativo que permita integrar el aporte de cada perfil del equipo técnico, generando insumos para la toma de decisiones y la socialización con el pueblo. Se busca así avanzar en la consolidación de una gestión integral de la salud intercultural, que articule la medicina ancestral y la medicina alopática en beneficio del bienestar individual, familiar y comunitario del pueblo Rrom en Bogotá

Subactividad 1: Concertación lideres y/o delegados instancia consultiva Rrom gitano

Detalle de la Subactividad:

Este proceso consiste en establecer un diálogo inicial con los líderes y representantes de la Instancia Consultiva del pueblo Rrom Gitano, con el fin de presentar la operatividad del equipo encargado de la gestión en salud intercultural. A través de este espacio de concertación se busca generar acuerdos sobre la gestión de la salud, articulando el sistema de cuidado propio con las orientaciones del sistema de salud distrital.

En el marco de este diálogo, se definirán de manera conjunta las temáticas prioritarias en salud colectiva, así como las familias, personas que, de acuerdo con los criterios de vulnerabilidad y disposición comunitaria, participarán activamente en los procesos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. La priorización de personas deberá responder a un ejercicio de equidad y representatividad, garantizando que toda la Kumpania tengan acceso a las acciones de bienestar, de manera progresiva y concertada.

Este proceso se llevará a cabo con una periodicidad trimestral, permitiendo que las dinámicas organizativas, culturales y territoriales del pueblo Rrom sean reconocidas y respetadas en la planeación de actividades.

Subactividad 2. Construcción de plan de acción abordaje salud colectiva Rrom gitano

Detalle de la Subactividad:

La construcción del Plan de Acción se orienta a definir de manera participativa las actividades y responsabilidades específicas para la gestión de la salud del pueblo Rrom Gitano en Bogotá. Este plan será presentado a la Instancia Consultiva Rrom y dispuesto

a nivel central de la Secretaría Distrital de Salud (SDS), con el fin de garantizar el acompañamiento institucional cuando sea requerido. El plan de acción debe estar complementado con un cronograma mensual de actividades, organizado por cada uno de los perfiles que integran el equipo, permitiendo una planeación clara y la identificación de metas verificables. De igual forma, el Plan de Acción incorporará el uso de insumos ancestrales y prácticas tradicionales de salud, en coherencia con las necesidades identificadas en la población Rrom, asegurando la integración de la medicina propia y el enfoque intercultural.

Finalmente, el Plan de Acción deberá contar con el aval del equipo técnico central de la SDS, reconociendo su carácter dinámico y flexible, lo cual permite realizar ajustes en función de las realidades del territorio y de las dinámicas propias de ejecución en la kumpania Rrom.

NOTA: El talento humano del equipo podrá desarrollar las actividades individualizadas de acuerdo con el plan de acción, respetando la intensidad horaria previamente concertada, las cuales están distribuidas de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	Intensidad horaria	Profesional	Técnico	Sabedora 1	Sabedora 2	Sabedora 3
Plan estratégico y operativo	4h	4				
Sesiones colectivas	8h	10				
Acompañamiento solidario – orientación del acceso a los servicios**	4h	7	7	7	7	7
Cuidado y promoción de salud	4h	4	4	2	2	2
Fortalecimiento transmisión de saberes	4h*	4	4	4	4	4
Transmisión de saberes	4h	0	0	2	2	2

*En el reconocimiento que los espacios de fortalecimiento de transmisión de saberes, específicamente en la subactividad 2 pueden ser espacios más prolongados, se puede realizar la validación de la intensidad real hasta por un acumulado de 16 horas.

Subactividad 3. Seguimiento Plan de acción salud colectiva Rrom gitano

Detalle de la Subactividad:

Consiste en hacer un seguimiento continuo del avance cuantitativo y cualitativo de las actividades programadas y ejecutadas durante el mes por cada uno de los perfiles que integran el equipo. Para ello se deben realizar un alistamiento de equipo para evidenciar el aporte de cada uno de los perfiles que permita integrar el abordaje desde medicina

ancestral y los requerimientos desde la medicina alopática (occidental) y posteriormente se pueda realizar la socialización con los lideres representantes del pueblo gitano para la gestión de la salud desde una perspectiva integral.

A continuación, se detallan cada una de las subactividades de acuerdo con la frecuencia y periodicidad:

Detalle de la actividad	Periodicidad	Perfiles del talento humano	soportes o medios de verificación
Concertación lideres instancia consultiva Rrom gitano	Trimestral	Profesional universitario 2 (Operativo) enfermera con aval por la instancia consultiva. Técnico 1: técnico en salud con aval por la instancia consultiva con conocimiento en usos y costumbres del pueblo Rrom-Gitano. Sabedoras con conocimiento en usos y costumbres del pueblo Rrom-Gitano	Acta de diálogo, concertación y seguimiento con líderes y/o delegados del pueblo. Aval perfiles profesional, técnico y sabedoras. Todos el cargue de los soportes o medios de verificación de los productos deben ser enviados a los correos: espaciopublico@saludcapital.gov.co; deceballos@saludcapital.gov.co
Construcción de plan de acción abordaje salud colectiva Rrom gitano	Mensual	Sabedoras con conocimiento en usos y costumbres del pueblo Rrom-Gitano	Estrategia para utilizar para el suministro de insumos de medicina ancestral. Todos el cargue de los soportes o medios de verificación de los productos deben ser enviados a los correos: espaciopublico@saludcapital.gov.co; deceballos@saludcapital.gov.co
	Mensual	Profesional universitario 2 (Operativo) enfermera con Aval Técnico 1: técnico en salud o avalado por el pueblo con conocimiento en usos	Plan de acción y su seguimiento mensual cargado los primeros 5 días hábiles en el drive dispuesto por la SDS.

		y costumbres del pueblo Rrom-Gitano. Sabedor (a) con conocimiento en usos y costumbres del pueblo Rrom-Gitano	
Seguimiento Plan de acción salud colectiva Rrom gitano	Mensual	Profesional universitario 2 (Operativo) enfermera con Aval Técnico 1: técnico en salud avalado por el pueblo con conocimiento en usos y costumbres del pueblo Rrom-Gitano. Sabedor (a) con conocimiento en usos y costumbres del pueblo Rrom-Gitano	Informe mensual del desarrollo de actividades enviado a lideres representantes de las organizaciones y referentes técnicos de la SDS. Envío mes vencido Todos el cargue de los soportes o medios de verificación de los productos deben ser enviados a los correos: espaciopublico@saludcapital.gov.co; deceballos@saludcapital.gov.co

2.2. Actividad de Bienestar 2. Sesiones colectivas para la gestión de la salud intercultural para el pueblo Rrom gitano.

Descripción de la actividad de bienestar:

La gestión de la salud intercultural para el pueblo Rrom Gitano en Bogotá se configura como un proceso operativo y estratégico, orientado a garantizar el derecho fundamental a la salud desde un enfoque diferencial y de derechos, que reconoce la diversidad étnica y cultural de la ciudad. Este enfoque articula los saberes ancestrales y el sistema de cuidado propio del pueblo Rrom, con los componentes técnicos y científicos de la medicina alopática (occidental), generando un modelo de atención integral que responde a las necesidades colectivas, familiares e individuales de esta comunidad.

El proceso parte de la comprensión de que la salud para el pueblo Rrom no puede desvincularse de su identidad cultural, sus prácticas tradicionales, sus normas propias (Zakono) y su sistema de justicia transnacional (Kriss Romaní), que regulan la vida social y comunitaria. En este sentido, la gestión en salud debe reconocer el papel de las sabedoras como actores centrales en la preservación de la vida, la transmisión de conocimientos y la protección comunitaria, así como su complementariedad con las rutas, protocolos y servicios del sistema distrital de salud.
Esta acción aporta hacia la construcción de relaciones armónicas entre los saberes propios y la medicina occidental, garantizando que la salud colectiva del pueblo Rrom sea gestionada con pertinencia cultural, justicia social y plena garantía de derechos.

En este marco, su implementación integral a través de subactividades operativas que permiten materializar la estrategia intercultural en salud:

- El alistamiento y convocatoria, que garantiza la preparación metodológica, pedagógica y logística de los procesos colectivos de salud.
- La caracterización de la población Rrom, que permite identificar su situación sociodemográfica y de salud, integrando herramientas biomédicas y el acompañamiento de las sabedoras.
- La información y gestión del acceso a servicios de salud, mediante orientación clara y canalización sectorial e intersectorial para eliminar barreras.
- La orientación desde la medicina ancestral, que reconoce el uso de insumos tradicionales y la orientación cultural de las sabedoras para responder a las necesidades identificadas.
- Y finalmente, la educación para la salud intercultural, sustentada en procesos pedagógicos participativos y en el equilibrio entre los saberes propios y las rutas de promoción y mantenimiento de la salud.

Subactividad 1. Alistamiento y convocatoria sesiones colectivas

Detalle de la subactividad:

Se realizará el alistamiento bajo la modalidad de Sesiones Colectivas, orientado al fortalecimiento de las capacidades personales, sociales e institucionales desde una perspectiva pedagógica crítico–dialógica, mediante procesos educativos, participativos y organizativos.

Para tal fin, el equipo deberá preparar una ficha técnica y metodológica de cada sesión, que garantice la participación de los miembros del pueblo y contemple, cuando corresponda, el alistamiento y entrega de insumos de medicina ancestral como parte integral de las actividades.

Esta actividad deberá incluir de manera estructurada los ítems para el desarrollo de las sesiones educativas, organizados en fases que orienten la planeación, la implementación y la evaluación de cada encuentro, a continuación, se describen los ítems para el desarrollo de sesiones educativas que debe contar con las siguientes fases:

1. **Encuadre inicial:** Incluye el saludo, una actividad rompe hielo y el uso adecuado del lenguaje inclusivo y no estigmatizador con el objetivo de informar que se va a realizar, captar la atención, generar confianza creando un ambiente seguro y que posibilite acuerdos grupales.

2. **Compartir de experiencias***:* El objetivo de esta actividad es fomentar el intercambio de intereses y experiencias desarrollando preguntas abiertas a través de la escucha activa para identificar aspectos en común y puntos divergentes. Esto ayuda a generar confianza y a establecer una base para la construcción colectiva.

3. **Profundización temática:** Bbusca promover el diálogo problematizador, compartiendo saberes teóricos y prácticos, profundizando en aquellos aspectos relacionados con los contenidos que están en discusión y aquellos saberes que se quieran cuestionar para promover la reflexión y resignificación. Se propone en

esta parte, el desarrollo de actividades utilizando recursos interactivos y relevantes y discusiones guiadas motivando el aprendizaje significativo.

4. **Resignificación colectiva:** Permitirá sintetizar la experiencia de los participantes en diálogo con la profundización temática, facilitando un proceso de redescubrimiento colectivo, resignificación de los contenidos, aspectos reflexivos y destacar los aspectos significativos que surgieron.

5. **Retroalimentación y evaluación***:* Esta actividad tiene como objetivo valorar la puesta en práctica de los aprendizajes del grupo, evidenciando aquellos aspectos que requieren refuerzo en futuras sesiones educativas, sin descalificar ni establecer una única verdad. Los ejercicios evaluativos formativos permiten hacer un seguimiento de los logros individuales y colectivos alcanzados, y fortalecen capacidades como el pensamiento crítico.

En lo correspondiente a la convocatoria de las personas beneficiarias de este proceso inicial, esta será liderada por las sabedoras, quienes, en su calidad de referentes culturales y de cuidado, tendrán la responsabilidad de socializar con la población los objetivos y resultados esperados, así como de promover prácticas de cuidado en salud acordes con los usos y costumbres del pueblo Rrom.

Propuesta de Temas Priorizados:

Los temas priorizados son el resultado del levantamiento de la Línea de Base, sin embargo, se tomarán igualmente, temas o eventos prioritarios en salud a demanda o necesidad del pueblo Rrom gitano:

- Información y gestión de vacunación
- Prevención de enfermedades respiratorias
- Condiciones crónicas no transmisibles
- Prevención consumo de sustancias psicoactivas incluyendo tabaco y alcohol
- Promoción de la salud materno infantil
- Promoción de la salud mental y emocional
- Promoción de la salud oral
- Promoción de la salud ambiental
- Promoción de la seguridad alimentaria y nutricional
- Promoción de la salud física y hábitos saludables
- Promoción de la salud ocupacional
- Promoción de la salud sexual y reproductiva

Subactividad 2. Caracterización y valoración del estado de salud de la población Rrom gitano

Detalle de la subactividad:

Esta actividad permitirá identificar de manera sistemática la distribución demográfica, la situación de aseguramiento en salud con el fin de orientar las intervenciones con pertinencia cultural y territorial. Por lo tanto, se realizará la valoración del estado de salud de la población, incluyendo la identificación de signos y síntomas de alarma según curso de vida. Esta actividad será liderada por el perfil de salud del equipo y contará con la

mediación de las sabedoras, quienes, desde la lengua Romanés y el sistema de cuidado propio, facilitarán la comprensión cultural de los hallazgos y orientarán los elementos para tener en cuenta en este proceso.

La valoración se desarrollará conforme a los estándares definidos en la normativa colombiana para la atención en el entorno comunitario, particularmente la Resolución 3280 de 2018, que establece las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) para la identificación temprana de riesgos en cada curso de vida (primera infancia, infancia, adolescencia, adultez y vejez). Dicha actividad incluirá tamizajes iniciales para la detección de factores de riesgo, utilizando los equipos biomédicos adecuados: báscula, tensiómetro, pulsómetro, tallímetro, cinta métrica y glucómetro, entre otros.

Las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) establecen acciones de valoración del riesgo para cada curso de vida (primera infancia, infancia, adolescencia, adultez y vejez). Los principales elementos de valoración son:

- **Datos de identificación y caracterización**: edad, sexo, pertenencia étnica, condiciones socioeconómicas, aseguramiento en salud.
- **Antecedentes personales y familiares**: antecedentes de enfermedades crónicas, salud mental, consumo de sustancias.
- **Valoración nutricional**: peso, talla, perímetro abdominal y perímetro cefálico.
- **Identificación factores de riesgo y protectores**
- **Tamizajes y pruebas de riesgo**:
 - Riesgo cardiovascular: presión arterial, IMC, perímetro abdominal, glicemia, lectura resultados perfil lipídico (si se cuenta con resultados).
 - Riesgo de diabetes: cuestionario FINDRISK.
- **Valoración funcional y de capacidad** (especialmente en vejez): movilidad, visión, audición, capacidad cognitiva, dependencia.
- **Esquema de vacunación y antecedentes de inmunización.**

Esta actividad permitirá identificar la salud y sus determinantes sociales, con el fin de orientar las intervenciones con pertinencia cultural y territorial a partir de la canalización a las rutas acorde a la normatividad vigente. Para lo cual se contará con una matriz de reporte que permita contar con una caracterización única de las personas con pertenencia étnica Rrom gitano y la actualización acorde a los marcos normativos.

Para el registro de los datos se cuenta con una herramienta de Forms Caracterización Mas bienestar para el pueblo Rrom gitano - entorno cuidador comunitario: Rellenar formulario; cuyo seguimiento y monitoreo de diligenciamiento se pueden realizar en la matriz adjunta: Caracterización Mas bienestar para el pueblo Rrom gitano - entorno cuidador comunitario.xlsx

Subactividad 3. Información de acceso a los servicios de salud

Detalle de la subactividad:

Esta orientación permitirá fortalecer la gestión de la salud a nivel individual para la población Rrom Gitana, garantizando que cada persona pueda identificar de manera clara

y oportuna los canales de información relacionados con la asignación de citas médicas, la entrega de medicamentos, la activación de rutas de salud y demás trámites necesarios para el ejercicio pleno del derecho a la salud. El acompañamiento se realizará en un lenguaje claro, respetuoso y culturalmente pertinente, asegurando la comprensión por parte de toda la comunidad.

Subactividad 4. Orientación desde la medicina ancestral

Detalle de la subactividad:

La actividad comprende la identificación de necesidades de salud desde la medicina ancestral y, posteriormente, la orientación desde el sistema de cuidado propio, lo cual está relacionado con el uso pertinente de insumos ancestrales y prácticas tradicionales. Será liderado por las sabedoras, quienes, como referentes culturales, establecerán las directrices acordes con las situaciones priorizadas por el pueblo. En los casos en que se requiera seguimiento continuo, la información será compartida con el equipo MAS Bienestar Rrom Gitano, a fin de que pueda ser priorizada dentro de los abordajes familiares y comunitarios.

En coherencia con el Modelo de Acción Integral Territorial (MAITE), esta orientación responde al criterio de valoración de prácticas y sistemas de cuidado propios, lo que implica el reconocimiento de los saberes ancestrales, la lengua Romanés, la espiritualidad y las formas de organización comunitaria como elementos centrales para la gestión intercultural de la salud.

Como parte de la actividad, se aplicará una encuesta de percepción a las personas beneficiarias, con el propósito de identificar fortalezas, aprendizajes y oportunidades de mejora. Este insumo permitirá retroalimentar y fortalecer la orientación brindada desde la medicina ancestral, garantizando que las acciones respondan a las expectativas y necesidades expresadas por la comunidad.

Las intervenciones se desarrollarán bajo un principio de equilibrio armónico entre los saberes ancestrales y las prácticas biomédicas definidas en la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud, asegurando que la gestión de la salud intercultural integre tanto el cuidado propio del pueblo Rrom como las acciones técnicas del sistema distrital de salud.

NOTA: Para el desarrollo de las acciones se requiere que las Subredes Integradas de Servicios de Salud garanticen la entrega de insumos ancestrales, definidos en procesos de concertación con las instancias consultivas de cada grupo étnico, asegurando así que los insumos correspondan a las prácticas de cuidado, pertinencia cultural y necesidades colectivas previamente acordadas. Esta disposición permite fortalecer la confianza en los servicios de salud, promover la complementariedad entre la medicina ancestral y el sistema de salud convencional, y dar cumplimiento al enfoque diferencial étnico establecido en la política pública distrital.

NOTA. La disposición y suministro de insumos ancestrales corresponde al perfil de sabedora.

Subactividad 5. Educación para la salud intercultural

Detalle de la subactividad:

En coherencia con los lineamientos del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), esta acción se concibe como una estrategia educativa, participativa y culturalmente pertinente, orientada a la construcción de capacidades individuales, familiares y comunitarias para la prevención de enfermedades y la promoción del bienestar. De esta manera, se articula con lo definido en el Plan Decenal de Salud Pública y en la normativa colombiana que establece la obligación de garantizar un enfoque diferencial e intercultural en la atención y gestión de la salud de los pueblos étnicos.

La acción se desarrolla bajo los principios de la interculturalidad en salud, asegurando la complementariedad con los procesos del sistema distrital de salud, lo cual permite no solo responder a los riesgos priorizados por curso de vida y determinantes sociales, sino también generar procesos de promoción, prevención y educación en salud que sean culturalmente adecuados y normativamente alineados.

En este sentido, la implementación de la actividad se constituye en un instrumento de gestión intercultural que no solo da cumplimiento a la normativa nacional y distrital, sino que también contribuye al fortalecimiento del Bien-estar y Bien-ser y a la consolidación de una salud pública equitativa, justa e inclusiva para el pueblo Rrom Gitano en Bogotá.

El profesional al identificar alertas o signos de alarma de amenaza, vulneración e inobservancia de eventos procederá a la activación de ruta y canalización correspondiente a dichos casos.

Tener en cuenta que se pueden realizar actividades de manera articulada con entidades distritales y organizaciones públicas y privadas, por ejemplo, la Subdirección Local de Integración Social (SLIS), Alcaldías locales, IDRD, IDPAC, Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres –CIOM-, Manzanas del cuidado, Servicios de Atención en Salud, entornos cuidadores de cada subred, entre otros.

En el marco de la articulación dentro del Sistema Distrital del Cuidado se menciona que se pueden adelantar acciones colectivas en el marco de las manzanas del cuidado de Kennedy y Puente Aranda donde asiste actualmente la población, lo anterior acorde a requerimiento de los servicios amigables para las mujeres en estas dos manzanas, lo cual será sujeto a concertación de los lideres de las organizaciones de Bogotá.

Detalle de la actividad	Periodicidad	Perfiles del talento humano	soportes o medios de verificación
Alistamiento y convocatoria sesiones colectivas: Alistamiento	Mensual	Profesional universitario 2 (Operativo) enfermera con Aval Técnico 1: técnico en salud o avalado por el pueblo con conocimiento en	Ficha técnica con los criterios establecidos por SDS en el formato de caja de herramientas. Todos el cargue de los soportes o medios de verificación de los productos deben ser enviados a los correos: espaciopublico@saludcapital.gov.co; deceballos@saludcapital.gov.co

		usos y costumbres del pueblo Rrom-Gitano. Sabedoras con conocimiento en usos y costumbres del pueblo Rrom-Gitano	
Caracterización y valoración del estado de salud de la población Rrom gitano	Mensual	Profesional universitario 2 (Operativo) enfermera con Aval Técnico 1: técnico en salud o avalado por el pueblo con conocimiento en usos y costumbres del pueblo Rrom-Gitano. Sabedoras con conocimiento en usos y costumbres del pueblo Rrom-Gitano	Matriz de caracterización y valoración dispuesto por SDS Caracterización Mas bienestar para el pueblo Rrom gitano - entorno cuidador comunitario.xlsx
Orientación desde la medicina ancestral	Mensual	Sabedoras con conocimiento en usos y costumbres del pueblo Rrom-Gitano	Formato de sesiones colectivas según los códigos establecidos para el producto. Formato de encuesta de percepción.
Educación para la salud intercultural	Mensual	Profesional universitario 2 (Operativo) enfermera con Aval	Formato de sesiones colectivas según los códigos establecidos para el producto. Canalizaciones según aplicativo SIRC en caso donde no sea posible gestionar por el equipo.

2.3. Actividad de bienestar. Acompañamiento solidario – orientación del acceso a servicios

Descripción de la actividad de bienestar:

Este proceso establece acciones de acompañamiento, gestión de la información y articulación sectorial para garantizar la atención en salud del pueblo Rrom Gitano con enfoque diferencial e intercultural. Se prioriza a adultos mayores, gestantes, lactantes, niños y niñas menores de cinco años, personas en tratamiento médico continuo, personas Rrom hospitalizadas sin red de apoyo familiar facilitando su acceso a los servicios de salud y sociales sin barreras.

El proceso se implementa mediante duplas interculturales (profesional/técnico de salud y sabedora), asegurando la integración de la medicina ancestral con la alopática. Incluye el mapeo y gestión de actores sectoriales e intersectoriales, la consolidación de redes de apoyo comunitarias e institucionales y la activación de rutas de atención para la gestión del riesgo y la garantía de derechos.

Subactividad 1. Acompañamiento en salud a unidades de servicio en salud

En el marco del reconocimiento del enfoque diferencial étnico para el pueblo Rrom Gitano, se establece que el acompañamiento en salud deberá priorizar a las personas con criterios de adulto mayor, gestantes, lactantes, niños y niñas menores de 5 años y personas en tratamiento médico continuo, personas Rrom hospitalizadas sin red de apoyo familiar por considerarse grupos de especial protección y con mayor vulnerabilidad en su curso de vida. Adicionalmente considerando que cuando un integrante de una vitsa o familia del Pueblo Rrom se enferma, toda la familia también se enferma el Equipo Gitano orientará el proceso de abordaje, seguimiento a ciudadanos Rrom respetando el Zakono Romanó y situaciones de dolor y solidaridad.

El acompañamiento en el marco del PIC estará orientado a facilitar los procesos administrativos y de atención en salud, partiendo del reconocimiento de los derechos y deberes de los usuarios para un acceso oportuno y con pertinencia cultural. Para ello, se contará con una dupla intercultural, conformada por un profesional o técnico en salud y una sabedora, según las necesidades y características de cada situación.

Atendiendo las dinámicas culturales, organizativas y lingüísticas propias del pueblo Rrom, el equipo realizará acciones de orientación y gestión individual o familiar, de manera presencial, virtual o telefónica, asegurando flexibilidad en la cobertura y respeto por la autonomía cultural y las formas de cuidado propias.

Es importante precisar que este acompañamiento no incluye acciones asistenciales intrahospitalarias, ya que exceden la naturaleza de las intervenciones colectivas. En su lugar, el equipo desarrollará actividades de orientación comunitaria, educación, articulación y seguimiento posthospitalario, que comprenden la orientación sobre rutas de atención y derechos en salud, la educación en autocuidado y adherencia a tratamientos, el seguimiento de factores de riesgo en el hogar, y la generación de puentes interculturales que fortalezcan la relación entre la comunidad Rrom y los servicios de salud.

NOTA. Las fichas de sesiones colectivas pueden no incluir la firma de las personas beneficiarias; sin embargo, cada gestión deberá contar con soporte documental que respalde la intervención realizada.

Subactividad 2. Orientación del acceso a los servicios socio-sanitarios, sectoriales e intersectoriales.

Esta actividad se orienta a habilitar y fortalecer la red de apoyo de las personas Rrom que requieren servicios en salud o servicios sociales complementarios, considerando tanto el entorno familiar como comunitario, de acuerdo con la situación identificada.

El equipo interdisciplinario será responsable de orientar de manera continua los casos en el acceso a los servicios socio-sanitarios, sectoriales e intersectoriales, respondiendo a las necesidades priorizadas. En los casos en que se identifiquen barreras de acceso —ya sean geográficas, administrativas, culturales o asociadas al aseguramiento, conforme a los lineamientos del Modelo de Acción Integral Territorial (MAITE)— el equipo procederá a activar el proceso de canalización sectorial o intersectorial. Dicha actividad estará liderada por el perfil técnico, con el apoyo de todo el equipo, y tendrá como objetivo superar los obstáculos identificados mediante la articulación directa con las EPS, IPS, entidades distritales y otras instancias competentes.

Las canalizaciones sectoriales e intersectoriales se entenderán como el conjunto de actividades destinadas a garantizar el acceso efectivo de las personas con pertenencia étnica Rrom Gitana a los servicios de salud y sociales, incluyendo la activación de rutas de atención en salud, o la canalización hacia otras ofertas institucionales del Distrito. Estas acciones se ejecutarán a demanda, de acuerdo con las necesidades expresadas por la comunidad, y se sustentan en la verificación del estado de aseguramiento en salud.

Para garantizar la eficacia del proceso, se establecerá la articulación con los profesionales de activación de rutas (SIRC) de las Subredes Integradas de Servicios de Salud, lo cual permitirá un enrutamiento adecuado, la resolución oportuna de los casos y la disminución de brechas de acceso. Finalmente, el reporte de cada gestión se dispondrá en la matriz histórica que cuenta el equipo gitano así como en la ficha de sesiones colectivas, asegurando trazabilidad, seguimiento; dicha actividad será complementada con las canalizaciones en caso de que se requiera.

Lo anterior, implica la canalización adecuada de los casos identificados hacia las instancias competentes del sector salud, así como hacia entidades sociales, educativas y de protección, según la naturaleza de la necesidad; lo cual no solo facilita la atención clínica y administrativa, sino que fortalece la prevención de riesgos, la protección de la vida y el bienestar integral de la población Rrom, en concordancia con el Modelo de Acción Integral Territorial (MAITE), las Rutas Integrales de Atención en Salud (Resolución 3280 de 2018) y el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).

En este sentido, se realizará un mapeo de actores que permita identificar la oferta institucional y comunitaria existente, con el fin de fortalecer la capacidad de respuesta distrital y contribuir a la superación de barreras de acceso (administrativas, geográficas, culturales o de aseguramiento) que limitan el goce efectivo del derecho a la salud.

La matriz de actores debe contener como mínimo:

- Entidad, espacio sectorial, intersectorial u organización comunitaria.
- Función o tipo de servicio que ofrece.
- Ubicación territorial y datos de contacto.

La actualización de esta matriz será de carácter semestral, garantizando información vigente y pertinente para la gestión de los casos y la articulación con las diferentes instancias.

Detalle de la actividad	Periodicidad	Perfiles del talento humano	soportes o medios de verificación
Acompañamiento en salud a unidades de servicio en salud	Mensual	Profesional universitario 2 (Operativo) enfermera con Aval Técnico 1: técnico en salud o avalado por el pueblo con conocimiento en usos y costumbres del pueblo Rrom-Gitano. Sabedoras con conocimiento en usos y costumbres del pueblo Rrom-Gitano	Formato de sesiones colectivas según los códigos establecidos para el producto.
Orientación del acceso a los servicios sociosanitarios, sectoriales e intersectoriales.	Mensual	Técnico 1: técnico en salud o avalado por el pueblo con conocimiento en usos y costumbres del pueblo Rrom-Gitano. Sabedoras con conocimiento en usos y costumbres del pueblo Rrom-Gitano Profesional universitario 2 (Operativo) enfermera con Aval	Formato de sesiones colectivas según los códigos establecidos para el producto. Matriz de mapeo de actores con envío a nivel distrital (envío semestral MARZO 2026, SEPTIEMBRE 2026, MARZO 2027). Canalizaciones según aplicativo SIRC en caso de que no haya sido posible gestionar por el equipo.

2.4. Actividad de bienestar. Cuidado y promoción de salud Rrom gitano

Descripción de la actividad de bienestar:

Esta actividad responde a la necesidad de reconocer, visibilizar y articular el sistema propio de cuidado Rrom con la oferta institucional del Distrito, garantizando que las acciones de promoción se ajusten a sus dinámicas culturales, lingüísticas y organizativas. Se fundamenta en la identificación de necesidades en salud y en los procesos de acompañamiento comunitario, lo cual permite generar insumos pedagógicos y espacios de sensibilización que fortalezcan las capacidades de autocuidado y de gestión en salud del pueblo Gitano. Desde esta perspectiva, la promoción de la salud no se limita a la transmisión de información, sino que se entiende como un proceso dialógico, participativo e intercultural, en el que confluyen los saberes ancestrales de la comunidad y los aportes de la medicina occidental.

Para su implementación, el lineamiento plantea dos acciones principales: (i) la construcción y difusión periódica de insumos pedagógicos con enfoque diferencial, orientados a la transmisión de pautas de autocuidado desde los sistemas de cuidado propios y la salud pública, y (ii) la sensibilización y formación de actores institucionales en torno al reconocimiento de la salud del pueblo Rrom Gitano, fomentando la reducción de barreras de acceso y el fortalecimiento de rutas de atención y afiliación al sistema de salud.

Subactividad 1. Aporte y construcción de insumos pedagógicos en salud.

Se desarrollará la construcción periódica (mensual) de insumos pedagógicos orientados a fortalecer las pautas de autocuidado y a responder a las necesidades en salud identificadas en el pueblo Rrom Gitano. Estos insumos tendrán como objetivo posicionar y difundir mensajes educativos con enfoque diferencial, asegurando su circulación en los distintos espacios comunitarios y medios de comunicación propios, de manera que se amplíe la orientación frente al cuidado de la salud desde la medicina ancestral y el sistema de cuidado propio; de manera transversal se busca consolidar un producto que funcione como instrumento pedagógico y educativo en salud dirigido al pueblo Rrom gitano.

Los contenidos deberán incorporar de manera explícita la perspectiva intercultural, integrando los saberes ancestrales del pueblo Rrom con las orientaciones técnicas de la salud pública y la medicina occidental. La construcción de los insumos estará a cargo del perfil técnico, con el apoyo del equipo interdisciplinario y la participación de las sabedoras, garantizando la pertinencia cultural del material producido.

Esta actividad contará con la articulación de los equipos de Educación para la Salud Pública – *educación transformadora* de las Subredes Integradas de Servicios de Salud, quienes brindarán asistencia técnica y metodológica para asegurar la calidad pedagógica, el lenguaje inclusivo y la coherencia con los lineamientos del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), el Modelo de Acción Integral Territorial (MAITE) y la Política Pública para y del Pueblo Rrom en Bogotá.

Subactividad 2. Reconocimiento de la Salud Rrom gitana

En el marco del reconocimiento del sistema de cuidado propio del pueblo Rrom Gitano, se establecerán espacios de sensibilización dirigidos a los actores del sistema de salud y entidades de interés, con el propósito de avanzar en la garantía del derecho a la salud mediante la incorporación del enfoque diferencial étnico.

Estos espacios se desarrollarán en el marco de actividades de sensibilización, eventos conmemorativos y en la participación activa en mesas de trabajo interinstitucionales y comunitarias, orientadas a la construcción y ajuste de estrategias de salud intercultural para el pueblo Rrom. Desde el nivel distrital, la Secretaría Distrital de Salud (SDS) promoverá las gestiones necesarias con sus áreas técnicas y dependencias, así como con las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios en Salud (EAPBS) autorizadas, con el fin de mitigar las barreras de afiliación y acceso que actualmente enfrenta esta población.

Como soporte de cada espacio se deberá contar con:

- Ficha técnica de alistamiento
- Registro fotográfico
- Acta oficial generada por el responsable de la actividad, con compromisos y acuerdos registrados.

De esta manera, se consolidan mecanismos de interlocución efectiva entre la institucionalidad y el pueblo Rrom, favoreciendo la construcción de confianza, la promoción del respeto intercultural y la inclusión de la medicina ancestral en la gestión de la salud pública distrital.

Subactividad 3. Jornadas integrales de salud

Este proceso se orienta a la realización de jornadas integrales de salud dirigidas a la población con pertenencia étnica Rrom Gitana, como una estrategia de acercamiento territorial, ampliación de coberturas y garantía efectiva de derechos en salud. Dichas jornadas tendrán un carácter masivo e inclusivo, articulando acciones de promoción, prevención, diagnóstico temprano, atención básica y canalización a servicios de salud, de acuerdo con las necesidades identificadas en el pueblo.

La planeación y ejecución de las jornadas deberá realizarse en coordinación con el nivel distrital de la Secretaría Distrital de Salud (SDS), las Subredes Integradas de Servicios de Salud, las Empresas Promotoras de Salud (EPS) y otros sectores e instituciones que aporten a la gestión integral del bienestar. Así mismo, se garantizará la concertación previa con la Instancia Consultiva del Pueblo Rrom Gitano y con las sabedoras, para asegurar la pertinencia cultural y el reconocimiento de las prácticas de medicina ancestral dentro del desarrollo de las actividades.

Estas jornadas se desarrollarán de manera anual como mínimo, con posibilidad de realizar jornadas adicionales según las demandas y alertas en salud identificadas, permitiendo la atención oportuna y diferenciada de la población. Su implementación deberá contemplar:

- Acciones interculturales en salud, integrando la medicina ancestral y la medicina alopática.
- Atención prioritaria a grupos de especial protección: adultos mayores, gestantes, lactantes, niños y niñas menores de 5 años, y personas con enfermedades crónicas o en tratamiento médico continuo.
- Articulación intersectorial, para incluir servicios complementarios de bienestar social, educación, seguridad alimentaria y otros determinantes sociales de la salud.

- Registro y reporte de participantes, actividades realizadas y canalizaciones generadas, conforme a los formatos distritales vigentes.

De esta manera, las jornadas integrales se consolidan como una estrategia operativa de impacto comunitario, que permite atender de forma masiva las necesidades en salud de la población Rrom Gitana, reducir barreras de acceso, y promover un modelo de atención intercultural, integral y con enfoque diferencial étnico en Bogotá.

Nota: Para el desarrollo de estas jornadas se debe garantizar los insumos por parte de Subred.

Detalle de la actividad	Periodicidad	Perfiles del talento humano	soportes o medios de verificación
Aporte y construcción de insumos pedagógicos en salud	Mensual	Técnico 1: técnico en salud o avalado por el pueblo con conocimiento en usos y costumbres del pueblo Rrom-Gitano. Sabedoras con conocimiento en usos y costumbres del pueblo Rrom-Gitano	Insumo pedagógico socializado con la instancia consultiva Rrom gitano. Ficha técnica y/o acta de fortalecimiento construcción insumos pedagogicos en salud. Todos el cargue de los soportes o medios de verificación de los productos deben ser enviados a los correos: espaciopublico@saludcapital.gov.co; deceballos@saludcapital.gov.co
Reconocimiento de la Salud Rrom gitana	Mensual	Profesional universitario 2 (Operativo) enfermera con Aval Técnico 1: técnico en salud o avalado por el pueblo con conocimiento en usos y costumbres del pueblo Rrom-Gitano. Sabedoras con conocimiento	Ficha técnica con los criterios establecidos por SDS en el formato de caja de herramientas. Registro fotográfico (sujeto a autorización de las personas participantes) Acta oficial responsable actividad. Todos el cargue de los soportes o medios de verificación de los productos deben ser enviados a los correos: espaciopublico@saludcapital.gov.co; deceballos@saludcapital.gov.co

		en usos y costumbres del pueblo Rrom-Gitano	
Jornadas integrales de salud	Anual	Profesional universitario 2 (Operativo) enfermera con Aval Técnico 1: técnico en salud o avalado por el pueblo con conocimiento en usos y costumbres del pueblo Rrom-Gitano. Sabedoras con conocimiento en usos y costumbres del pueblo Rrom-Gitano del pueblo Rrom-Gitano.	Informe desarrollo según estructura socializado por SDS Canalizaciones según aplicativo SIRC en caso no se logre gestionar por el equipo.

2.5. Actividad de bienestar: Fortalecimiento Transmisión de saberes en salud propia

Descripción de la actividad de bienestar:

La gestión de la salud intercultural para el pueblo Rrom o Gitano en Bogotá requiere consolidar procesos participativos que permitan diseñar e implementar intervenciones con enfoque diferencial étnico. Para garantizar una intervención efectiva, resulta indispensable la recolección y análisis de información cualitativa y cuantitativa, derivada tanto de ejercicios técnicos como de encuentros comunitarios, los cuales posibilitan comprender las percepciones, necesidades y prioridades de la población Rrom en materia de salud.

En este marco, el diálogo de saberes se constituye en el eje articulador del proceso, entendido como un ejercicio reflexivo, de confianza y respeto, que promueve la escucha activa y asertiva entre los equipos técnicos y las comunidades gitanas. A través de estos

espacios se reconoce y fortalece el sistema de cuidado propio, el Zakono y el Plan de Vida O'Lasho Lungo Drom, integrando los saberes ancestrales del pueblo Rrom con las orientaciones de la medicina occidental, para avanzar hacia un modelo de salud integral, inclusivo y culturalmente pertinente.

Así mismo, la participación del pueblo Rrom en los encuentros de transmisión de saberes y encuentros de fortalecimiento permitirá identificar barreras de acceso, factores protectores y prácticas de cuidado propias, elementos que servirán de base para la construcción y validación de la estrategia integral de prevención y promoción en salud con pertinencia cultural.

Para garantizar una intervención efectiva en salud con enfoque diferencial para el pueblo Rrom o Gitano, es fundamental la recolección de datos cualitativos y cuantitativos, que incluya encuentros comunitarios, permitiendo así entender sus percepciones y necesidades para lo cual se deben articular con las estrategias de abordaje gitano desde el sector salud. La participación del pueblo gitano proporcionará información valiosa sobre la efectividad de la estrategia y las barreras que enfrentan, por lo tanto, el diálogo de saberes resulta importante entendiendo este como el proceso reflexivo, de confianza y de respeto frente a la escucha asertiva del otro. Lo cual permita la consolidación de la estrategia de intervención integral para la prevención de la enfermedad y promoción de la salud con enfoque diferencial para el pueblo Rrom gitano en Bogotá.

Subactividad 1. Encuentros Transmisión de saberes

El proceso incorpora diferentes espacios de diálogo, reconociendo que el sistema de cuidado propio del pueblo Rrom se fortalece a partir del diálogo de saberes intergeneracionales, lo que permite profundizar en un abordaje intercultural de la salud y avanzar hacia la garantía plena del derecho a la salud. Para ello, se establecen dos escenarios centrales:

- Diálogo de transmisión a las hijas o mugi shei y Borí o nueras de las Adultas sabedoras de cada vitsa o familia como actoras principales del sistema de cuidado propio del Pueblo Rrom de técnicas del cuidado, medicina tradicional y partería del Pueblo Rrom de Bogotá.
- Encuentros con sabedoras.

El desarrollo de estas actividades se realizará bajo la modalidad de Encuentros de Saberes, orientados al fortalecimiento de capacidades personales, sociales e institucionales desde una perspectiva pedagógica crítico-dialógica, que promueva procesos educativos, participativos y organizativos. Estos encuentros se constituyen en espacios de intercambio cultural y de transmisión de conocimientos, donde se comparten y preservan historias, usos, prácticas, costumbres y cosmovisiones relacionadas con la vida, la salud y el cuidado.

Dado que las prácticas de la medicina gitana no han sido suficientemente documentadas y se encuentran en riesgo de pérdida, resulta fundamental promover un diálogo directo con las Mujeres gitanas Mugi shei (hijas), Borí (nueras), Purhi day (mujeres sabedoras), como portadoras legítimas de los saberes ancestrales. Este ejercicio no solo fortalece los conocimientos tradicionales, sino que también favorece la transmisión intergeneracional

de saberes a niñas, niños, jóvenes y nuevas generaciones, garantizando su preservación y continuidad en el tiempo.

Los ejercicios participativos permitirán identificar los elementos que configuran el sistema de cuidado en salud propia del pueblo Rrom, incluyendo creencias, tradiciones, espiritualidad y rituales, los cuales actúan como factores protectores en la promoción de la salud. A su vez, estos insumos servirán de base para la construcción del documento de la estrategia integral de promoción de la salud, el cual será presentado al finalizar el convenio para su validación ante la Instancia Consultiva Rrom Gitana, asegurando su pertinencia cultural y legitimidad comunitaria.

Este proceso será liderado por las sabedoras del equipo, quienes guiarán la orientación metodológica y cultural de cada encuentro, garantizando que las acciones respondan a la cosmovisión del pueblo Rrom y que se respeten los principios de confianza, confidencialidad y legitimidad en el manejo de los saberes propios.

Subactividad 2. Encuentros comunitarios y de gobierno propio

Es importante resaltar que los espacios propios del pueblo Rrom, tales como: Pachiv, celebraciones comunitarias, conmemoraciones y procesos de fortalecimiento del sakono Romanó, constituyen escenarios legítimos para la articulación de las acciones en salud colectiva. Estos momentos de encuentro cultural y comunitario no solo favorecen la construcción de confianza, el intercambio de saberes y la transmisión de prácticas ancestrales, sino que también se convierten en plataformas estratégicas para la integración de acciones que garanticen un abordaje intercultural de la salud, respetuoso de la autonomía, cosmovisión y dinámicas propias del pueblo Rrom.

En este marco, se definen dos espacios principales de trabajo:

- Encuentro de fortalecimiento interno.
- Encuentro de equipo.

En este sentido, el equipo deberá identificar, documentar y fortalecer los elementos que permitan la práctica y garantía de la salud propia, reconociendo los saberes, rituales, espiritualidad, usos y costumbres que conforman el sistema de cuidado Rrom. Dicho proceso contribuirá no solo a su preservación y transmisión intergeneracional, sino también a la articulación con la oferta institucional de salud, generando un modelo integral de atención que equilibre los aportes de la medicina ancestral y la medicina occidental.

NOTA. En los espacios comunitarios convocados por líderes, delegados, consejeros y/o referentes gitanos en los que participa el equipo Rrom, se especifica que el registro fotográfico estará sujeto al consentimiento informado de las personas participantes sin que esto vulnere los principios del sakono Romano.

Detalle de la actividad	Periodicidad	Perfiles del talento humano	soportes o medios de verificación

Encuentros Transmisión de saberes	Mensual	Sabedoras con conocimiento en usos y costumbres del pueblo Rrom-Gitano	Bitácora por cada sabedora*. Formato de sesiones colectivas según los códigos establecidos para el producto. *El cargue de los soportes o medios de verificación de los productos deben ser enviados a los correos: espaciopublico@saludcapital.gov.co; deceballos@saludcapital.gov.co
Encuentros comunitarios y de gobierno propio	Mensual	Profesional universitario 2 (Operativo) enfermera con Aval Técnico 1: técnico en salud o avalado por el pueblo con conocimiento en usos y costumbres del pueblo Rrom-Gitano. Sabedoras con conocimiento en usos y costumbres del pueblo Rrom-Gitano del pueblo Rrom-Gitano.	Bitácora por cada uno de los perfiles, acorde a su experiencia personal y al fortalecimiento propio del reconocimiento de dinámicas sociopolíticas relacionadas al cuidado y salud propia.

3. Indicadores

Nombre del indicador	Numerador	Denominador	Frecuencia	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Fuente	Nombre de la Acción o proceso de Bienestar	Nivel Operación (Local, Zonal o Distrital)
% de avance en el plan de acción de la estrategia *de intervención*	Plan de acción ejecutado de la estrategia *de intervención integral para*	Plan de acción programado de la estrategia *de intervención integral para la prevención y promoción en*	Trimestral	Gestión	Porcentaje	Informes mensuales	Mas bienestar para el pueblo Rrom gitano	Zonal

integral para la prevención y promoción en salud con enfoque diferencial étnico Rrom o Gitano	*la prevención y promoción en salud con enfoque diferencial étnico Rrom o Gitano*	*salud con enfoque diferencial étnico Rrom o Gitano*						
Número de personas Rrom participantes en procesos de gestión intercultural de salud.	Número de personas Rrom participantes en procesos de gestión intercultural de salud.	No aplica	Mensual	Proceso	Número	GESI	Mas bienestar para el pueblo Rrom gitano	Zonal
% de personas Rrom en condición prioritaria acompañadas en trámites y procesos de atención en salud.	personas Rrom en condición prioritaria acompañadas en trámites y procesos de atención en salud.	Número de personas Rrom en condición prioritaria que solicitan acompañamiento en trámites y procesos de atención en salud.	Mensual	Resultado	Porcentaje	GESI Informes mensuales	Mas bienestar para el pueblo Rrom gitano	Zonal
Número de personas sensibilizados en el marco del reconocimiento de la salud Rrom	Número de personas sensibilizados en el marco del reconocimiento de la salud Rrom	No aplica	Mensual	Producto	Número	GESI	Mas bienestar para el pueblo Rrom gitano	Zonal

Referencias bibliográficas

- Ministerio de salud y protección social (s f). Rutas integrales de atención en salud - RIAS . disponible en: https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ssr/Paginas/Rutas-integrales-de-atencion-en-salud-RIAS.aspx
- Ministerio de salud y protección social (2019). Politica integral del atención en salud -PAIS Disponible en: 2626 Modifica la Politica Integral en Salud - Pais y adopta el Modelo de accion Integral Territorial - Maite
- Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá (2023) Política publica para y del pueblo Rrom gitano en bogota. Disponible en: Documento CONPES D.C. 40 de 2023 Consejo Distrital de Política Económica y Social del Distrito Capital - CONPES D.C.

Control de cambios

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	RAZÓN DE CREACIÓN O ACTUALIZACIÓN

1	24/09/2025	Inicio convenios interadministrativos GSP-PSPIC Septiembre 2025
2	02/12/2025	Ajuste según identificación de dinámicas territoriales

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre (s)	Daniela Estefania Ceballos Piarpuzan	Diana Sofía Ríos Oliveros, Marcela Martínez Contreras Juan Carlos Cocoma (E) Diane Molano (E)	Patricia Eugenia Molano Builes María Belén Jaimes Sanabria
Firma (s)			
Cargo	Profesional Especializado de la Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública.	Subdirectora de Determinantes en Salud Subdirectora de Acciones Colectivas Subdirector (E) de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública Subdirectora (E) de Vigilancia en Salud Pública.	Directora de Salud Colectiva Directora de Epidemiologia, Analisis y Gestión de Politicas en Salud Pública
Fecha	Diciembre 2025	Diciembre 2025	DIciembre 2025